



MORELOS
2018 - 2024

Señala que la Congregación conocida con el nombre de Los Hornos se llamará en lo sucesivo Valle de Vázquez de Tlaquiltenango, Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

SEÑALA QUE LA CONGREGACIÓN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LOS HORNOS SE LLAMARÁ EN LO SUCESIVO VALLE DE VÁZQUEZ DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	1934/05/30
Promulgación	1934/06/08
Publicación	1934/06/10
Vigencia	1934/06/10
Decretó	000104
Expidió	25 LEGISLATURA
Periódico Oficial	563 "Tierra y Libertad"



ARTÍCULO 1.- A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES Y VECINOS DE LA CONGREGACIÓN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LOS HORNOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA MISMA SE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO Y A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CON EL NOMBRE DE "VALLE DE VÁZQUEZ", PARA HONRAR LA MEMORIA DEL EXTINTO GENERAL LORENZO VÁZQUEZ, ORIGINARIO QUE FUE DE AQUEL LUGAR.

ARTÍCULO 2.- COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES.

SALÓN DE SESIONES DE LA XXV LEGISLATURA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO.- DIPUTADO PRESIDENTE, ANTONIO PLIEGO DIPUTADO SECRETARIO, ALFONSO PERALTA GARCÍA.- DIPUTADO SECRETARIO, JESÚS GÓMEZ.- RÚBRICAS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y PARA SU PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, PROMULGO EL PRESENTE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO, CIUDAD DE CUERNAVACA, MOR., A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

J. Refugio Bustamante

RÚBRICA.



MORELOS
2018 - 2024

Señala que la Congregación conocida con el nombre de Los Hornos se llamará en lo sucesivo Valle de Vázquez de Tlaquilténango, Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL,

Abelardo Flores

RÚBRICA.

Aprobación	1934/05/30
Promulgación	1934/06/08
Publicación	1934/06/10
Vigencia	1934/06/10
Decretó	000104
Expidió	25 LEGISLATURA
Periódico Oficial	563 "Tierra y Libertad"